

# Entrevista a Ernst Tugendhat

Jesús LÓPEZ RUÍZ

Universidad Autónoma de Madrid

Recibido: 12/09/06  
Aprobado: 20/12/06

Ernst Tugendhat, filósofo alemán, judío, nacido en Brno, en lo que era la Checoslovaquia de entreguerras, candidato seguro en su día a morir en los campos de Auschwitz o el más cercano Terezin (Theresienstadt), emigrante infantil en Venezuela, universitario nada menos que a los quince años en Stanford, alumno de Heidegger en Heidelberg, profesor en varias universidades alemanas, emigrante de nuevo a Latinoamérica, a Chile, en 1992, y hoy pensante escribiente en Tubinga.

En este número de *Bajo Palabra* hemos querido introducir un artículo que profundiza en las reflexiones que Tugendhat realiza acerca de los derechos humanos y económicos. Filósofo actual muy solicitado en diversos medios académicos y no académicos (por lo que estamos orgullosos de contar con él para este segundo número) su obra se extiende principalmente en el ámbito de la ética contemporánea, así algunas de sus obras son punto de referencia para entender la ética en la actualidad, como por ejemplo *Lecciones de ética* (1997), *Ser – Verdad – Acción* (1998) o *Problemas* (2002).

En el número cero encontrábamos un artículo sobre bioética (*El estatuto del embrión. Usos y abusos*) y nos pareció que en este ejemplar debíamos introducir la opinión sobre la bioética en general de un gran exponente de la filosofía actual.

**De entre las diferentes corrientes éticas ¿Cuál es la más apropiada para la fundamentación de la bioética (personalismo, utilitarismo, etc)?**

El utilitarismo (véase mi artículo sobre eutanasia en *Problemas*).

**¿Es aceptable la distinción entre el estatuto de un embrión desde la concepción hasta la anidación - día 14 - o también denominado "preembrión" y el embrión tras haber anidado?**

Esta distinción es aceptable, pero no tiene ninguna importancia en mi opinión. Lo que importa es cuándo se puede suponer que el embrión comienza a sentir dolores.

**¿Se pueden atribuir derechos a los animales? Si no es así, ¿En qué se debe fundamentar una ética para con los animales?**

No pienso que se deben atribuir derechos a los animales. La ética para con los animales se puede fundamentar sin recursos a derechos. En mi opinión la moral consiste en un núcleo de deberes unilaterales; en este caso, a los deberes no les corresponden derechos.

**¿Cree que la bioética no puede entenderse si no es desde la multidisciplinariedad, más concretamente, sin que la biología, la filosofía y el derecho tomen parte?**

Opino que la parte importante de la bioética (aquella en que tenemos dudas y en que hay opiniones distintas y opuestas por basarse en principios éticos diferentes) es la parte filosófica. La ciencia (biología) tiene su importancia sólo porque ella nos hace conocer cuál es el problema de hecho. Pero las soluciones son filosóficas (o religiosas). El derecho es secundario para la bioética, porque debe basarse en la moral que a su vez tiene que basarse en la filosofía o la religión.

**Por último ¿Cree que debería introducirse la bioética como asignatura obligatoria en las universidades?**

Estoy en contra de introducir la bioética como asignatura obligatoria en filosofía. La bioética no es ni puede ser lo central de la filosofía.